



Guayaquil, Febrero 23 de 2018

Señores
Accionista de INMOBILIARIA FELATORRE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, he revisado los Estados Financieros de la compañía Inmobiliaria Felatorre por el ejercicio económico año 2017 y mi informe es el siguiente:

Los libros sociales, libros de actas, libro de acciones, son llevados de acuerdo a lo que establece la Ley.

Que el manejo y conservación de los bienes de la empresa son los adecuados.

Que los libros y documentos contables se han llevado de acuerdo a las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados, y los estados financieros son el fiel reflejo de sus registros contables.

Atentamente

Eduardo Arboleda Palacios
COMISARIO
C.I # 0922116900